

Inscripción 1 se reconoce deudora de CINDY LIZZETH GUEVARA ORANTES DE MOSCOSO, por la suma de Q. 33,815.00 hipoteca que ocupa el primer lugar de la finca antes descrita. Se aceptaran posturas que cubran la base del capital reclamado, más intereses normales, intereses en mora y costas procesales. LIMITACIONES: De conformidad con la certificación extendida por el Registro de la Propiedad que obran en autos, a la presente finca no le aparecen más anotaciones, gravámenes que la consignada y para los efectos legales se hace esta publicación. Testigos de Asistencia del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Santa Rosa. Cutilapa, 26 de febrero de 2021.- Yasmin Margaret Ramirez Gonzalez, Jacqueline Carolina Yelmo Pérez -Testigos de Asistencia.

(210044-2)-09-16-23-marzo



**Tú imaginas...
NOSOTROS
lo creamos**

Comunícate con nuestros ejecutivos de ventas al 1590
o visítanos en 18 calle 6-72, zona 1.

CONVOCATORIA

AFIANZADORA GUATEMALTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 07 de abril de 2021, a las diez horas, en su sede social 8a. Avenida 10-64 zona 1, de esta ciudad

Como puntos a tratar: Informe del Consejo de Administración y presentación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020, Informe del Auditor Externo. Asuntos relacionados con los puntos anteriores de conformidad al artículo 134 del Código de Comercio y el Pacto Social. Para que la Asamblea se considere válidamente reunida, se requiere de conformidad con la ley por lo menos el 50% de las acciones con derecho a voto. Caso contrario, la Asamblea de segunda convocatoria se reunirá válidamente con las acciones que se presenten una hora después. Para participar en la Asamblea deberá acreditarse la calidad de accionista conforme los artículos 119 y 146 del Código de Comercio y el Pacto Social.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Guatemala, 11 de marzo de 2021.

210002-21-16-22-marzo



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

En observancia a lo que determina el numeral 26 del artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, respecto a su Archivo General presenta en informe siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDADES DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, tiene como objetivo principal reunir, clasificar y ordenar la documentación de la Institución; con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, y facilitar el acceso a la misma.

CATEGORIA DE INFORMACION

La información es pública y comprende los documentos emanadas por las mismas unidades de la institución, y los que ingresan a las mismas siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la I, ley de Acceso a la Información Pública, y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva en forma Física.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información solicitándolo verbal o escrita en la Sede Administrativa de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la 11 avenida entre 26 y 27 calle zona 5 Ciudad de Guatemala, de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.


Licda. Claudia Iris García
Gerente General

